MONTEVIDEO Viernes 2 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . 2 00 ps.
Por seis meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto 0 10
Número atrasado 0 20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps 0 50 mensuales para la República Argentina, ps. 0 80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris. . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm 34.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Terno

Hoy á las 4 y 20 minutos de la mañana salió de su cuartel el 1.° de cazadores, á son de camalote, marcado por la banda de cornetas y tambores.

A la verdad que la hora no podia ser mas propicia para sorprender agradablemente al dormido vecindario, ocasionando á la vez variados é interesantes diálogos entre las escasas gentes que andaban por las calles en virtud de sus faenas, cuyo comienzo se anticipa á las primeras manifestaciones de la Aurora.

No ha de haber faltado quien atribuyera á *pronunciamiento* ese paseo militar nocturno, á la luz combinada de las estrellas y los faroles eléctricos.

Convendria quizás que la opinion pública armada conciliase sus necesidades con las exigencias civiles en que interviene Morfeo, pues al fin y al cabo no por mucho madrugar amanece mas temprano.

***

Casualísimo:

«La rápida creciente del rio Uruguay es debida á la abundancia de las lluvias *caidas*.»

Lo dice *La Nacion*, y á fé que uno se pregunta si hubiera sucedido lo mismo con lluvias *sin caer*.

—Otro caso ídem del mismo diario:

«El saladero Guaviyú sigue adelante con la faena.

»Hasta la fecha lleva faenados (!) mas de nueve reses.

»La faena continúa con actividad.»

Cuatro líneas divididas en tres párrafos, para ponderar una matanza tan mínima que dista mucho de llegar á hecatombe.

***

(Imitacion).

—¿Y qué dice *La Nacion*?

—Dice que ahora hay mucha plata. . .

—¿Y qué mas?

—Que el círculo gubernista puede dedicarse á sus anchas á buscar nuevas explotaciones políticas.

El experto tata de *La Nacion* opina que estos conceptos no traducen en manera alguna las expresiones de su respetable diario; pero le observan que está equivocado, segun la práctica por él tolerada en sus propios dominios, respecto á los estraños.

Se convence, y logra tambien convencer á su leal y gracioso servidor, culpable de atribuir á otros lo que no han dicho ni soñado, de que es preferible aceptar una indirecta del adversario á esponerse á los disgustos de la accion noxal.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 1.° —Dícese que el emperador Guillermo saldrá para Friedrichsruhe el 1.° de Abril, con motivo de devolver su visita al príncipe de Bismarck.

VALPARAISO, 1.°—Se ha desmentido oficialmente la varadura del *Capitan Prat.*

WASHINGTON, 1.°—Por 200 votos, contra 135, la Cámara de Representantes adoptó las tarifas aduaneras.

LIMA, 1.°—En toda la República al igual que en el Ecuador, organízanse comisiones para recibir subsidios y elementos de guerra.

—La fiebre amarilla hace diariamente gran número de víctimas en Guayaquil.

SAN PETERSBURGO, 1.°—El czar de Rusia irá á pasar diez dias de convalescencia á Livadia.

ROMA, 2—El cardenal Zeferino Gonzalez y Dias Tuñon, hállase moribundo. No hay ninguna esperanza de salvarlo.

ROMA, 2—El señor Crispi, presidente del Consejo, resolvió convocar á la Cámara de Diputados para el 20 del corriente.

ROMA 2—Por telegramas recibidos de Nueva York, sábese que un gran número de inmigrantes italianos han sido rechazados por las autoridades norte-americanas, las cuales no quisieron dejarles desembarcar.

Los inmigrantes italianos han tenido que volver á Inglaterra.

ROMA, 2—Hállase moribundo el cardenal monseñor Gonzalez Tuñon.

NUEVA YORK, 2—Numerosos inmigrantes italianos á quienes ha sido prohibido el desembarque en este puerto han vuelto á salir para Inglaterra en los mismos vapores que los condujeron.

Estos inmigrantes han sido rechazados de acuerdo con la nueva ley sobre indigencia.

ROMA, 2—Contrariamente á las noticias circuladas sobre aplazamiento de las sesiones parlamentarias, asegúrase ahora que Crispi está resuelto á convocar la cámara de diputados para el 20 del corriente.

LONDRES, 1.°—Telegrama de Lisboa, publicado en ésta, dice que la censura niega pase todo telegrama que contenga detalles de perturbaciones ocurridas en Oporto.

Agrega que el 29 de Enero hubo serios disturbios en aquella ciudad á causa de la creciente agitacion contra los impuestos, aumentada por la negativa del gobierno de permitir los *meetings* convocados por la Cámara de Comercio y asociaciones para protestar contra los impuestos.

Las autoridades trataron desde el primer momento de restablecer el órden público, é inmediatamente fueron enviados á Oporto algunos buques de guerra para sofocar la perturbacion. La situacion ha quedado en cierto modo tranquila, si bien continúa el descontento.

BERLIN, 1.°—El conde Von Motke, ayudante de campo del emperador portador de la carta á Bismarck, dice que cuando entregó el mensaje al príncipe éste contestó:

«Si su majestad me necesita realmente, iria mañana mismo á Berlin.»

El conde agrega que Bismark parecia sentir gran satisfaccion de haber recibido la invitacion.

LONDRES, 1.°—M. Gladstone ha telegrafiado desde Biarritz que estará de regreso en Lóndres el 10 del corriente.

La noticia viene á confirmar el desmentido del rumor circulado sobre su dimision.

MADRID, 1.°—El gobierno español ha hecho sondear por medio de sus representantes diplomáticos las diferentes naciones europeas acerca de su reclamo de indemnizacion pecuniaria al sultan de Marruecos.

Todas las potencias han manifestado su completa adhesion y prometido apoyar eficazmente la reclamacion de España, considerándola como justa y equitativa.

PARIS, 1.°—*Le Intransigeant* dice que el doctor Herz que hállase hoy en Lóndres, publicará tres volúmenes de memorias en los cuales insertará todas las cartas cambiadas entre él y los políticos franceses.

FRANCKFORT, 1.°—El jefe de la firma Maas y C.ª banqueros, que quebró el lúnes último, fué arrestado.

Un hermano suyo se ha suicidado.

Via Galveston

LONDRES, Enero 31—Afírmase que el Gobierno ha recibido informes especiales de uno de sus representantes diplomáticos mas caracterizados en el continente, sobre la guerra con Egipto.

Se repite por lo bajo que dicho diplomático es lord Dufferin.

Las informaciones aseguran que la necesidad de esa guerra se impondrá á Inglaterra en cualquier momento.

LONDRES, 31—La *Fall Mall Gazette* publicó en su edicion de hoy noticias que han causado gran impresion.

Aseguró dicho diario que Gladstone, descontento de la oposicion que se le hace, iba á renunciar.

Muchos amigos del primer ministro y hombres políticos se han apresurado á averiguar lo que habia de cierto sobre esto, y se han dirigido numerosos telegramas á Biarritz.

Algernon West, íntimo de Gladstone, telegrafía desde allí en contestacion á varios, que la asercion es inexacta, pero que, en atencion á su edad, Gladstone se reserva renunciar para el caso en que surgiesen hechos graves que implicasen un gran compromiso nacional, antes que termine la actual legislatura.

Esta declaracion suscita vivas discusiones por todas partes.

LONDRES, 31—El Consejo de la India vendió 390.000 £ de giros telegráficos á 1s., 2, 3 y 8 peniques.

La noticia causó buen efecto.

La plata empezó á afirmarse á última hora.

NUEVA YORK, 31—La revista monetaria del *Herald* da las siguientes cotizaciones de la plata: Lóndres 30, 13/16 p; Nueva York, 67 3/8 cts.

BERLIN, 31—En Weissensee, ciudad de Prusia, se verificó hoy una manifestacion socialista en honor del anarquista Vaillant.

Los obreros que la formaban fueron dispersados por la policía, tan pronto como tuvo ésta noticia del objeto de la manifestacion.

BERLIN, 31—El emperador Guillermo ha dirigido una carta al canciller de Caprivi, en la que le da las gracias por las manifestaciones populares que protegió y alentó con ocasion de la visita del ex-canciller Bismarck, «que, segun añade la carta, es un estadista á quien Alemania debe tanto.»

SEVILLA, 31—En la villa de Alarnis, de esta provincia, situada en la falda de Sierra Morena, ha ocurrido un conflicto.

Trescientos jornaleros del pueblo y cercanías invadieron las tierras que posee allí el estado, apoderándose de ellas y ocupándolas como dueños.

Las escasas fuerzas de la guardia civil que habia en el pueblo fueron impotentes para contener á los campesinos.

El alcalde ha telegrafiado al gobernador de Sevilla, que manda fuerzas para Alarnis.

BERLIN, 31—Se confirma la noticia de la visita que el emperador Guillermo hará al príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe, para retribuir la que hizo éste al emperador en Berlin.

Dicha visita se verificará en uno de estos dias.

SAN PETERSBURGO, 31—Actívanse los trabajos para la defensa del Mar Negro, asunto á que el gobierno dirige toda su atencion.

Se anuncia la construccion de nuevos buques para reforzar la escuadra de este mar.

CADIZ, 31—La miseria continúa reinando en los pueblos de esta provincia, sin que sean suficientes los esfuerzos que se hacen por los ayuntamientos para aliviarla, pues todos ellos tienen agotados sus recursos.

La miseria es la causa del bandolerismo que empezó á aparecer por los alrededores del pueblo de Grazalema, extendiéndose á otros puntos.

Los jornaleros desesperados se echan á robar.

ARGEL, 31—Han caido hoy en poder de los gendarmes los bandidos que infestaban esta provincia.

WASHINGTON, 31—El tesoro ha experimentado en el mes de Enero una disminucion de quince millones en la reserva de oro.

El exceso de los gastos sobre los ingresos ha sido en el semestre de cincuenta millones.

LONDRES, 31—Asegúrase que el gobierno inglés tiene el proyecto de proponer á España el cambio de Gibraltar por el presidio de Ceuta.

PARIS, 31—Asegúrase que se llevará á efecto el proyecto del ministro Marty de organizar un banco de crédito popular con la ayuda del gobierno.

ROMA, 31—El papa ha llamado á Roma á S. E. Corrigan, arzobispo de Nueva York, para pedirle explicaciones sobre la oposicion hecha á la mision de monseñor Satolli.

BRUSELAS, 31—El rey Leopoldo y la reina María Enriqueta se hallan atacados de influenza.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 2—El enfermo Gonzalez de fiebre amarilla que se encuentra asistiéndose á bordo del hospital flotante *Rodolfo del Viso*, sigue en grave estado, aunque algo mas aliviado que el dia anterior.

En Martin García no ha ocurrido novedad en la salud de los cuarentenarios.

El estado sanitario del lazareto es inmejorable.

—El *Tagus* terminó ayer las operaciones de carga y descarga.

Salió de la cuarentena para Rio Janeiro y Southampton.

Los pasajeros trasladáronse á dicho buque en un vaporcito.

El departamento de higiene solicitó del cónsul argentino en Roma informes respecto al estado sanitario reinante en Italia, antes de resolver el levantamiento de las cuarentenas de esa procedencia, de acuerdo con la Junta de Sanidad de esa.

—En el Rosario han sido puestos en libertad los detenidos Torrents, Blanco y Perez, complicados en el proceso de los anarquistas. Quedan 4 detenidos.

Reuniéronse ayer los presidentes de los comités de los partidos en lucha en la provincia. Asistieron Irigoyen, Unzué, Pellegrini y Salas.

Este en representacion del partido mitrista expuso estar conforme en suscribir el compromiso propuesto á los radicales de concurrir desarmados á las elecciones del 4 de Febrero y en ningun caso ejercitar acto de agresion que pueda perturbar la tranquilidad del comicio. Salas agregó que comprometiese á no hacer fraude.

Irigoyen manifestó que en ningun caso, ni personalmente ni en representacion de su partido haria declaracion alguna en ese sentido.

Que estaba frente al movimiento político radical de Buenos Aires con móviles y propósitos completamente distintos de todos esos actos fraudulentos, impropios de la vida de los pueblos libres, que los grandes esfuerzos y sacrificios que el partido radical habia hecho y seguirá haciendo, eran precisamente la reparacion de actos de esa naturaleza; que en consecuencia el carácter moral y tendencias de su partido poniania al amparo de declaraciones en ese sentido.

—Confírmoles la noticia que trasmitiles ayer de que no habrá acuerdo entre mitristas y roquistas para concurrir unidos á sostener la lista de diputados por la capital el domingo próximo.

En la reunion de ayer el partido mitrista resolvió no tomar en consideracion ninguna propuesta do acuerdo, ni oir ninguna conversacion ó insinuacion al respecto.

—El gobierno suspendió el estado de sitio aquí y en las provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Mendoza, San Juan, Córdoba, Rioja, Salta, Jujui, el dia 4 del corriente durante las elecciones de senadores y diputados nacionales.

—Háse denunciado á la policía que el partido mitrista prepara desórdenes en San Telmo contando con los peones de aduanas.

—Anoche falleció aquí víctima de afeccion pulmonar el distinguido sacerdote Francisco Brezuela, foráneo de Catamarca.

Ocupaba actualmente una banca en el Senado provincial.

—Con asistencia de numerosa concurrencia celebróse anoche en el Club Español el banquete organizado en honor del comandante y oficialidad de la coberta de guerra *Náutilus*, fondeada en este puerto. Hubo abundantes y entusiastas brindis.

—El ministro de la Guerra modificará el proyecto de organizacion de la Guardia Nacional en varias circunscripciones militares.

La primera compónela Santa Fé, Entrerios, Corrientes, Buenos Aires y la capital federal, fraccionándose esta en dos, vista su gran extension.

Háse ordenado á los ingenieros Moret y Schroeder estén listos para marchar el 8 del actual á ponerse al frente de la comision técnica encargada de practicar estudios topográficos en algunas provincias andinas fronterizas con Chile.

Los trabajos que encomiéndanseles son importantísimos, pues servirán para completar la confeccion del gran mapa estratégico de esta República.

—Ayer el calor fué tan sofocante que se vendieron trescientos mil litros de cerveza.

En la causa seguida en San Fernando contra los miembros del consejo deliberante municipal sobre nulidad de insaculacion practicada para la formacion del padron electoral, el juez condenó á cada uno de los miembros del Consejo á pagar 200 pesos ó tres meses de prision, con mas inhabilitacion de un año para desempeñar cargos públicos.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 2—Partió para Montevideo el doctor Luis Brusco, delegado de la Junta de Sanidad oriental, para el arreglo de la famosa cuestion sanitaria.

Su proyecto de convencion ha sido desechado, realizándose la mas formal ruptura de negociaciones.

Espérase por momentos en consecuencia del nuevo rompimiento, al ministro doctor Frias.

Llegará de Córdoba con el objeto de ocuparse de estos asuntos.

A la fiesta política en el Comité radical de San Telmo de hoy, asistirá Cárlos Tejedor, que reaparece en actos públicos despues de su ejemplar y austero retiro de la política.

Tejedor es candidato radical para la diputacion.

Asegúrase que los votantes en la provincia serán 18,000 radicales, 15,000 mitristas y 7,000 de la Union provincial.

La anarquía en la Union Provincial acentúase y la nueva lista de diputados hecha circular de miembros del antiguo régimen provincial, será causa de la dislocacion de [illegible].

El partido nacional designó á Quirno Costa candidato á senador.

—Realizóse hoy en el Rosario la proclamacion de las candidaturas de Paz y Zavalla para gobernador y vice de la provincia de Santa Fé. El acto revistió formas solemnes.

Dias 4, 5, 6, permanecerán cerrados los bancos.

—Bolsa cerrada.

—Salen *Golondrina* y *Eolo.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Febrero 2 (9.45 a. m.)—Hoy dia feriado.

—Hoy reuniráse el partido nacional, para nombrar el reemplazante de Bollini.

—La lista de candidatos para diputado nacional, causó desacuerdo entre los miembros que pertenecieron al ex-partido provincial.

En la reunion celebrada ayer, resolvióse modificar la lista.

Dícese que los autores serán expulsados del partido.

—La intervencion pidió la derogacion del decreto del 31 de Julio, respecto á los buques que deben entrar en La Plata.

—El interventor dirigió una nota al intendente de Mar de Plata, quejándose de la accion de la policía en el desempeño de su deber, respecto á las ruletas.

—El enfermo Gonzalez, que encuéntrase á bordo del Hospital flotante *Rodolfo del Viso*, sigue grave.

—Acaban de ser puestos en libertad, tres presos anárquicos en el Rosario. Quedan cuatro mas.

—El jefe de policía del Rosario, prohibió que la manifestacion de hoy tenga lugar fuera del local designado.

La Junta Directiva de la Union Provincial protestó en telegrama dirigido al interventor anoche.

—Quinientas personas despidieron ayer en San Nicolás al doctor Del Valle, vivando al partido radical.

NOTICIAS GENERALES

Amante y Asesino—Con este título empezamos á publicar hoy en esta edicion en la 3.ª y 4.ª páginas, una novela que ha de interesar á nuestros lectores.

Satisfaciendo el pedido de algunos suscritores, el folletin aparecerá diariamente siempre en forma de páginas.

La batalla de Caseros—Orden general—He aquí las disposiciones dictadas.

Siendo mañana el 42 aniversario de la batalla de Monte Caseros en que la Division Oriental al mando del malogrado general don César Diaz cubrió de gloria el pabellon de la pátria derrocando para siempre y contribuyendo poderosamente á demoler en esta parte de América una de sus más abominables tiranías, hace que al través de los 42 años que nos separan de aquel hecho memorable, el ejército recuerde con respeto y satisfaccion la parte que le cupo á dicha division en la derrota de aquélla y en haber rescatado para siempre al pueblo argentino sus libertades y derechos, Conculcadas por mas de 20 años de su abominable tiranía, el Estado Mayor General del Ejército en nombre del Superior Gobierno de la República cumple con el deber de saludar á todos los sobrevivientes de aquel hecho glorioso para las armas de la República que conmemora esta fecha y recordar á la vez la memoria de los que sucumbieron en cumplimiento de su deber.

Los señores jefes de los cuerpos de la guarnicion harán dar lectura de este artículo en la lista de la tarde del dia 3 del corriente.

He aquí el decreto expedido el dia 13 de Febrero de 1852:

El presidente de la República del Uruguay considerando que la Division Oriental al mando del coronel don César Diaz, bajo la direccion del Exemo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Entre Rios, brigadier don Justo José de Urquiza, general en jefe de del ejército aliado de operaciones contra el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, ha llenado por su parte lo que el gobierno esperaba de ella, cumpliendo con su deber y dando un nuevo lustre á las armas de la República en la batalla dada en los campos de Caseros el 3 del presente; acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acuérdase á la Division Oriental que combatió en los campos de Caseros, una medalla de honor.

2.° Esta medalla será de oro, con una corona de laurel sobrepuesta para el coronel, jefe de la division; de oro y sin esa corona para los jefes, desde coronel hasta sargente mayor; de plata para los oficiales desde capitan hasta sub-teniente; y de laton para los individuos de tropa.

Art. 3.° Llevará en el anverso el lema:—*El Gobierno de la República Oriental del Uruguay*, y en el centro: *Al vencedor de los campos de Caseros* y en el reverso: *3 de Febrero de 1852*, la que irá colocada al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta azul celeste.

Art. 4.° A todos aquellos á quienes corresponda esta disposicion, se les expedirá un diploma en que se insertará este decreto y el nombre y graduacion de cada uno, firmado á nombre de Gobierno, por el ministro de Estado en el departamento de Guerra, y sellado con el sello de la República.

Art 5.° El ministro de Estado en el departamento de Guerra, queda encargado del cumplimiento del presente decreto, que se comunicará en el Registro Nacional. *Suarez.—José Britos del Pino.*

Horrible desgracia—En el paraje conocido por Bella Vista ocurrió ayer tarde la horrible desgracia que pasamos á narrar:

Se encontraba sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay, en la estacion antes nombrada, el individuo Lúcas Buzquiazo, cuando al pasar una locomotora quiso su mala suerte que le sorprendiera sin tener tiempo para esquivar el peligro. El miriñaque de la máquina tomó á Buzquiazo arrojándolo á una regular distancia, lo que evitó que fuera despedazado por las ruedas del vehículo.

En el acto fué recogido Buzquiazo por varias personas y conducido á un almacen inmediato donde se le prodigaron los primeros cuidados, siendo reconocido mas tarde y curado por el médico de policía doctor don Sebastian B. Rodriguez.

Este facultativo estableció en su informe que Busquiazo presenta heridas en el cuerpo y extremidades inferiores, que ofrecen gravedad.

Se asiste el herido en su domicilio, calle Madrid, adonde fué trasportado despues del reconocimiento médico.

La causa de José M.ª Luna—Por el Juzgado del Crímen de 1er. turno se ha señalado la audiencia del dia 8 del corriente para que tenga lugar la vista en juicio público de la causa que se sigue á José M.ª Luna.

Este criminal está complicado en el asesinato de José María Alvarez Capitan y su dependiente Cirilo, hecho que se conoce por el título de «Crímen de Bacacuá» y por el cual fueron fusilados los otros actores Luna y Benjarano.

Los trámites en contra de José María Luna, se habian suspendido por encontrarse éste en existencia en el Manicomio Nacional.

Mejorado del ataque de enagenacion mental, se le siguen los trámites actualmente para terminar la causa á la mayor brevedad.

Explosion de un bocoy de caña—Ayer serian próximamente [illegible] las 5 1/2 á 6 de la tarde, cuando en la casa de comercio de [illegible] los señores Villegas hermanos, el señor don Juan Campos [illegible] un bocoy de caña y explotó éste, sin que el señor Campos sufriera lesion alguna.

Aparicion de un cadáver—De la playa denominada de Capurro, fué extraido ayer tarde el cadáver de un individuo.

Se le condujo á la orilla procediendo á su reconocimiento el médico forense de servicio, el que manifestó que la muerte habíase producido á consecuencia de asfixia por sumersion.

Dada la descomposicion del cadáver, se presume que hace varios dias ha perecido ahogado.

Hasta el momento no se ha podido establecer la identificacion.

Vestia ese individuo pantalon oscuro, faja colorada y una camiseta á cuadros.

En su poder se encontraron tres monedas inglesas de plata y una navaja.

Supónese que el desconocido haya pertenecido á la tripulacion de un buque mercante surto en nuestro puerto.

Envenenamiento de una familia—En la casa de don Pedro Guerrero, calle de Casupá esquina de Martin García, se envenenaron ayer de una manera casual cinco miembros de la familia del citado señor.

Despues del almuerzo se hizo un cocimiento de harina de maiz, poniéndolo en una taza para repartirlo entre los muchachos.

Cinco de éstos comieron sintiendo en seguida fuertes dolores de estómago y convulsiones.

En el acto se dió cuenta á la policía, concurriendo el médico forense de servicio que diagnosticó hallarse envenenados los miembros de la familia de Guerrero y éste mismo que tambien habia tomado del cocimiento.

El médico tomó las disposiciones necesarias para salvar á los envenenados.

Una niña de 3 á 4 años de edad, falleció poco despues.

Todavía se ignora la sustancia que pudo intoxicar la familia.

La taza que contenia la harina de maiz era de metal y la harina hacía cuatro ó cinco meses que la tenian en la casa.

El médico forense llevóse la taza y el resto de la harina de maiz para examinarla y descubrir la clase de veneno que produjo tan desastrosos efectos.

Las demas personas envenenadas han sido declaradas fuera de peligro.

El jefe político visitó á la familia envenenada esta madrugada á las tres.

Colision—Esta mañana á las 3 salia para la mar el falucho pescador *Caprichoso*.

Al llegar frente á la punta de San José la gente que iba á su bordo vió que venia en la misma direccion de su camino el pailebot nacional *Elena*.

Pocos momentos despues el *Elena* embistió al *Caprichoso*.

El falucho sufrió averías de consideracion: rotura del palo, de la entena, de la vela y de la borda.

Defunciones—Petrona Ramos, oriental, 80 años, soltera, Asilo Buen Pastor s/n.

Un párvulo, calle Concordia 144.

Pelea y heridas—Estaban ayer de tarde reunidos en una de las habitaciones de una casa de inquilinato situada en la calle Paysandú entre Vazquez y Tacuarembó, varios de los individuos que allí se encuentran domiciliados, jugando á los naipes, cuando se suscitó una disputa que tuvo por inmediato resultado que uno de ellos sacara un cuchillo, con el que acometió á sus adversarios, los que ante la agresion le arrojaron los bancos en que se hallaban sentados, produciéndole varias heridas en la cabeza, que lo dejaron tendido en medio de la habitacion.

Al barullo que se produjo, acudió un hermano del herido, el cual tomando un pedazo de fierro que halló á su alcance dióle un golpe en la cabeza á uno de los heridores, produciéndole á su vez, una herida de gravedad.

La autoridad acudió á los pocos instantes reduciendo á prision á los promotores del barullo y pasando á los heridos al Hospital de Caridad, despues de haberles practicado la primera cura el médico forense de servicio en 13 noticia ocurrida en la calle Paysandú esquina Vazquez.

Direccion General de Aduanas—Se cita, llama y emplaza al que se considere dueño ó con derecho á trece bolsas y dos cajones conteniendo de mercancías, que fueron aprehendidos en la madrugada del dia de hoy en la playa de la Aguada frente á la Estacion del Tranvía del Norte para que dentro del plazo de diez dias, comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*La Direccion.*

Ecos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 1.°:

Don Rafael Urbin, tutor y curador de los menores de César Esteban, Horacio, Estanislao, Eduardo, Aurelio, Francisco y Rogelio hijos legítimos del sargento mayor don Eduardo Diaz y de doña Petrona Delgado, solicita el traspaso de la cédula y pension que esta gozaba. Pase á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Luis Pujadas, en representacion del sargento 2.° del cuerpo de Inválidos Florentino Acosta, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Francisco Andreu, coronel jefe del batallon 3.° de Cazadores, solicita se le provea de *cuatro cientos ochenta* kepies para la tropa de su mando; al Ministerio de la Guerra.

Don Roberto Usher, coronel jefe del batallon 4.° de Cazadores solicita el pago de una cuenta presentada por los señores Mendez y C.ª; al Ministerio de la Guerra.

Don Ricardo Flores, coronel jefe del batallon 2.° de Cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos en Tesorería General para el pago del cuerpo de su mando por el mes de Setiembre pasado; al Ministerio de la Guerra.

Don Francisco Andreu, coronel jefe del batallon 3.° de Cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del expresado por el mes de Octubre ppdo; al Ministerio de la Guerre.

Está usted en libertad y.. chiton!—Ayer (dice un colega) fué puesto en libertad por órden del jefe político, Ramon Blanco, que noches pasadas fué víctima de los furores de un guardia civil de la 5.ª seccion, en la calle Isla de Flores y Vazquez.

Blanco presenta en la cabeza una herida, producida por el machete de aquel guardia civil.

Con la libertad queda recompensado de la paliza.

—¿Y el agente atrevido?

—Ese, es autoridad y... basta.

Don Miguel Imaz—En la villa del Durazno ha fallecido repentinamente don Miguel Imaz.

Dice *El Argos*:

Cincuenta y dos años hacia que se habia avecindado entre nosotros, concretándose siempre á la noble profesion de farmacéutico, de cuya constante labor logró formarse una posesion bastante desahogada.

Retirado hace dos años del negocio, dada su avanzada edad, no quiso abandonar esta localidad donde tantas relaciones tenia y á la que amaba como un patriarca.

Con numerosa concurrencia y haciendo acto de presencia todas las sociedades de socorros mutuos, tuvo lugar el entierro.

El estandarte de la sociedad á que perteneció desde su fundacion, cubria el féretro, y aunque se trató de conducir el cadáver á pulso, fué completamente imposible dado su enorme peso.

En demostracion de duelo muchas casas de negocio cerraron sus puertas al pasar frente á ellas el cortejo fúnebre. El entierro fué puramente civil, cumpliendo así la voluntad del viejo Miguel manifestada en vida por repetidas veces.

La correspondencia del «Tames»—Llegó de Buenos Aires el vapor *Adriático* del servicio de correos de aquella capital, en busca de la correspondencia del vapor *Thames* esperado hoy.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Melo, Pando, Montes, San Cárlos, Pan de Azúcar, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Maldonado, Tacuary, San Ramon, Artigas, Rocha, Castillos, Chuy, Tapes, Santa Teresa, San Juan, Pavon, Libertad, La Paz, Martin Chico, Riachuelo, Corrales, Buenos Aires. Nublado en Punta del Este.

En homenaje á César Diaz—El Comité Ejecutivo—Montevideo, Enero 31 de 1894—Excelentísimo señor ministro de guerra y marina, general don Luis E. Perez.

Exmo. señor:—Los que suscriben, constituidos en comité ejecutivo encargado de rendir homenaje á la memoria del general César Diaz en el próximo aniversario de Caseros—tienen el honor de presentarse á V. E, á solicitarle para ese dia, el valioso concurso de una banda de música y de una guardia de honor de cadetes del Colegio Militar, ó en su defecto de algunos de los cuerpos de guarnicion en esta capital.

Si V. E, como lo esperamos se sirva acceder á nuestra solicitud, los homenajes que proyecta la juventud colorada, adquirirán todo el brillo á que es acreedor el ilustre soldado, que fué el primero en llevar triunfante á tierra extranjera nuestra bandera nacional.

Con este motivo, nos es grato saludar á V. E. muy atentamente.—*José Espalter*, presidente; *Andrés Dubra* (hijo) y *Adolfo Gonzalez Perez*, secretarios.

—Montevideo, Enero 31 de 1894.—Señor jefe político y de Policía de la capital, teniente coronel don Eugenio C. Abella:—Los que suscriben, constituidos en Comité Ejecutivo encargado de rendir homenaje á la memoria del general Diaz en el próximo aniversario de Caseros, tienen el honor de presentarse á V. S. para solicitarle se sirva otorgar el permiso del caso á fin de efectuar en ese dia la procesion cívica que proyecta la juventud colorada el 3 del corriente.

Al propio tiempo, nos permitimos manifestar á V. S. se sirva disponer que vista de gala el personal policial que preste sus servicios en dicho acto.

Con este motivo, saludamos á usted atentamente.—*José Espalter*, presidente; *Andrés Dubra* (hijo) y *Adolfo Gonzalez Perez*, secretarios.

—Comité Ejecutivo de honores al general César Diaz.—Se invita á los señores miembros del Comité Ejecutivo para concurrir mañana á las 4 de la tarde al salon de sesiones del Club Francisco Bilbao (Plaza Cagancha), á fin de ir en corporacion al Cementerio Central en donde se celebrará el homenaje cívico en honor de la memoria del general César Diaz.

Se recomienda puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*José Pedro Espalter*, presidente.—*Santiago Maciel* y *Pedro Ximenez Pozzolo*, vice-presidentes—*Juan Cárlos Carve*, tesorero—*Adolfo Gonzalez Perez—Andrés Dubra* (hijo)—*Fernando Sierra* y *Fernando Herrera*, secretarios.

Banco Italiano del Uruguay—Informe presentado á la 12.ª asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1893:

Señores:—Cumpliendo lo dispuesto por los artículos 34 y 36 de los estatutos del Banco, el directorio tiene el honor de presentaros, como de costumbre, el balance general de las operaciones efectuadas durante el segundo semestre del año 1893, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la comision de cuentas.

Las utilidades generales realizadas durante el período citado importan la cantidad de $ 82.376,14.

Deduciendo de esa suma $ 9.704,81 por intereses no vencidos, que pasan al semestre actual, y $ 24.425,40 por gastos generales de impuestos, sueldos, alquileres, etc., queda un saldo líquido de $ 48.245,93 que os proponemos repartir de la manera siguiente:

80 % á los accionistas, á razon de $ 1.80 por accion. . . .		$ 35.980 29
5 » al Directorio. . . .		» 2.248 76
1 » al Hospital Italiano. . . .		» 449 75
14 » para amortizacion de acciones (art. 51 reformado). . . .		» 6.296 54
		$ 44.975 25
Saldo que pása al presente semestre		» 3.270 68
		$ 48 245 93

Las reformas, que en asamblea general extraordinaria del 22 de Noviembre ppdo. habeis introducido en los Estatutos, fueron debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo, y, como lo habreis visto, han sido publicadas, como manda la ley, el 2 del corriente, entrando en vigencia desde el 1.° de año. Las 2011 acciones, á que se refiere el artículo 4.° bis, serán extinguidas por el fuego simultáneamente con las que se adquirirán en la licitacion pública con el 14 % de las utilidades indicado mas arriba, lo que se hará apenas distribuido el dividendo proyectado.

Complacenos informaros que las refacciones al palacio de la calle 25 de Mayo están casi concluidas y que es e inmueble, segun cálculos del ingeniero, podrá dar una buena renta anual. Como lo demuestra el estado anexo, todas las propiedades del Banco están arrendadas ventajosamente produciendo un rédito satisfactorio.

Han terminado su mandato los directores doctor Crispo Brandis, don Martin Trabucati y don Santiago Guido, así como los señores miembros de la Comision de Cuentas señores don Cárlos Behrens y don Cárlos Laymann. Sois, pues, llamados á elegir tres titulares y siete suplentes de directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El Directorio tiene el honor de saludar á los señores accionistas con su mayor consideracion.

Montevideo, 31 de Enero de 1894.—El presidente, *doctor J. A. Crispo Brandis.*—El secretario, *doctor Vicente Stajano.*—El director gerente, *Alejandro Tatice.*

Datos judiciales—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento del juez Letrado Correccional, los antecedentes relativos á José Rey y Mariano Cerdeira, preso el primero en el Hospital de Caridad y el segundo en la cárcel Correccional, acusados de pelea y heridas, cuyo hecho tuvo lugar en la calle Asuncion núm. 57 octava seccion judicial.

—El señor juez L. del Crímen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la Tienda Inglesa de René Twyford, sita en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

—Por mandato del señor juez L. del Crímen de segundo turno, ha sido excarcelado provisionalmente, bajo caucion juratoria, el procesado Martin Baz, preso en la cárcel Correccional por imputacion del delito de heridas.

—El señor juez letrado del Crímen de 2.° turno, ha ordenado se proceda á instruir el correspondiente sumario, en la causa que se sigue con motivo del fallecimiento de la mujer Felicia Carrara.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado correccional los antecedentes relativos á Oscar Bejarano y Artigas y José Cándido Guarch, presos en la Cárcel Correccional acusados del delito de pelea y heridas, cuyo hecho tuvo lugar en la calle Maciel num. 156, segunda seccion judicial.

Nuevo triunfo de la medicina—Operacion practicada en el Hospital de Caridad de Montevideo—El hecho notable de que se trata, se refiere á la amputacion del antebrazo izquierdo al nivel del tercio medio, sirviéndose como anestésico, de la *cocaina*, en sustitucion del cloroformo, que hasta ahora se empleaba en tales casos. Dicha operacion ha sido practicada con brillante resultado, recientemente, en nuestro Hospital de Caridad por el distinguido doctor Imas, secundado por el doctor Canessa y siendo presenciada tambien por los doctores Fleury y Tagle y el estudiante de farmacia señor C. Rivero.

Y como estos notables triunfos científicos, no deben quedar relegados al olvido, por lo que á la humanidad doliente afecten, y como recompensa aunque pequeña á los que se desvelan por los progresos científicos, creo de interés general hacer una breve reseña de este hecho, que en otro país siendo otro operador, ménos modesto, hubiera llamado notablemente la atencion y asumido una alta importancia científica.

Se trata del enfermo Cayetano Carsia, de sesenta y siete años de edad, que habia sufrido la pérdida de una mano, arrancada por la explosion de un arma de fuego. Los muchos años, su aparato circulatorio esclerosado y su espíritu deprimido, hacian temer en dicho enfermo, cuya operacion se imponia con urgencia, la aplicacion del cloroformo como anestésico. Sin embargo, siguiendo la costumbre hasta aquí admitida, se procedió á las primeras inhalaciones, confirmando éstes, los temores surgidos en un principio, puesto que el paciente comenzó á sentir convulsiones y contracturas que harian temer un funesto resultado. En este momento, el doctor Imas, recordando el procedimiento recientemente usado en Europa por el profesor Reclus, para sus grandes operaciones quirúrgicas, se decidió á sustituir la anestesia clorofórmica, por la *cocaínica*, que si bien, no obra de un modo general, localiza sus efectos y no ofrece ninguno de los inconvenientes que en muchas ocasiones ha dejado sentir el cloroformo, por mas que nadie pueda negar los grandes servicios que ha prestado á la ciencia médica y que representan una gloria para el descubridor de sus aplicaciones.

La anestesia cocaínica se practicó en nuestro enfermo por medio de inyecciones, de una solucion de dos por ciento, inyecciones ya superficiales, ya profundas, que fueron tambien llevadas á cabo despues de dividida la piel y la capa superficial de los músculos, en la profundidad de estos, para poderlos disecar completamente y hacer la seccion del hueso, como se efectuó con una gran felicidad y ahorrando al enfermo toda clase de sufrimientos, siendo muy curioso de observar que, al propio tiempo que se daba cuenta de su estado, permaneciendo su inteligencia clara, no se manifestaba dolor ninguno, segun declaraba el mismo paciente cada vez que se le preguntaba al respecto.

Esta es, pues, la gran novedad del dia en la ciencia médica, que el doctor Imas ha ensayado en nuestro Hospital con tan notable éxito y que merece consignarse, para que en casos análogos puedan los médicos sin temor apelar á este nuevo recurso, representado por la anestesia cocaínica, medio que permite al paciente estar durante la operacion completamente dueño de sí mismo y hasta hablando con los circunstantes, cosa que no se consigue con el cloroformo.

Hay, pues, una importancia bien típica y humanitaria en la aplicacion de este método y procedimiento. Creemos que hasta ahora y entre nosotros no se habia aplicado la cocaina para esta clase de operaciones. Toca, pues, al doctor Imas el mérito y la satisfaccion de ser el primero en haberla introducido en la Cirujía Uruguaya con resultado satisfactorio y poner la primera piedra en la práctica de la alta cirujía, empezando la estadística con un caso inmaculado.

Al terminar esta reseña, no puedo ménos de rendir un tributo de justicia y de aplauso al digno y distinguido doctor Imas, que tan á tiempo y con tanto acierto ha sabido aprovecharse este nuevo recurso de la medicina moderna.—*Cárlos M. Amaro*, practicante interno del Hospital de Caridad.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Interesantes comunicaciones—Montevideo, [illegible] de Diciembre de 1893.—Señor don G[illegible] G. Davis, director de la Oficina Meteorológica Argentina.—Córdoba.

Señor director: Hace mas de tres años que la seca asola á esta República y que las invasiones de la langosta son frecuentes. Como el público se halla interesado sobre manera por la solucion del problema de la seca, me permito molestarle—(pues nadie como usted se encuentra tan preparado por sus estudios y por su caudal de observaciones) para pedirle su opinion acerca de estos puntos:

1.° ¿Qué causas, á su juicio, originan la seca en estas regiones? ¿No seria una de ellas la destruccion de nuestros bosques?

2.° ¿Qué medios podrian emplearse para disminuir los efectos de la seca?

3.° ¿Los bosques regularizan las lluvias?

4.° ¿Los bosques contribuyen á la disminucion de la langosta y otros organismos perjudiciales á la agricultura y á la ganadería?

5.° ¿Que influencia ejerce sobre nuestro clima y sobre las invasiones de la langosta la destruccion de los bosques argentinos y paraguayos?

Agradecido, de antemano, por la atencion que el señor director presteá mi pedido, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion más distingida. *Francisco A. Lanza*, director

Oficina Meteorológica Argentina.—Córdoba, Enero 30 de 1894.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don F. A. Lanza.—Montevideo.

Muy señor mio y colega:—Tengo que pedirle disculpa por no haber contestado antes su carta fecha el 29 del mes ppdo. La demora ha sido ocasionada por el contratiempo sufrido por la enfermedad de la vista que me ha perseguido desde meses ha.

Espero que me perdonará si en vez de contestar á cada una de las cuestiones propuestas por usted, me limito á algunas consideraciones generales sobre los puntos indicados en la suya, exponiendo en breves palabras mis ideas relativas á ellos.

En cuanto á las secas que de tiempo en tiempo azotan en todas partes de la tierra, con más ó menos seriedad, no creo que haya agencia humana que pueda hacer la más mínima variacion en las condiciones atmosféricas que dan orígen á ellas; pues fijándonos en el principio fundamental: que la cantidad de agua que cae en toda la superficie del globo ha de ser igual á la que la atmósfera absorbe de él, ó en otras palabras, que la precipitacion y la evaporacion tienen que ser iguales condiciones que probablemente nunca están realizadas en la misma localidad, debido á las corrientes atmosféricas que llevan ó traen la humedad, y como la evaporacion depende casi directamente del calor solar, el que varia en su intensidad de año en año, demostrándose un carácter cíclico, parece evidente que la evaporacion ha de ser sujeta á las mismas leyes físicas que rijen en el calor recibido del sol. Una vez que se puedan eliminar de los datos meteorológicos las influencias perturbadoras de las distintas regiones,—debido á la configuracion y naturaleza del suelo, proximidad al agua, etc. etc.,—como tambien con un conocimiento más íntimo de las altas corrientes—entonces podremos llegar á las verdaderas condiciones atmosféricas, y no dudo que se hallará una relacion íntima entre las manchas solares y los elementos principales meteorológicos;—de la cual se podia deducir, las desviaciones de estos elementos desde los normales y con suficiente anticipacion para adoptar á tiempo las medidas que sean requeridas por cada uno para proteger sus intereses. Pero hasta que no tengamos estos conocimientos, me parece difícil que sean encontrados los medios á emplearse para disminuir los efectos de la seca.

No me parece que la influencia de los bosques pudiera extenderse á más que la retencion del agua que cae, regularizando por los embalses formados por la vegetacion, las corrientes de los arroyos y rios—de manera que el desagüe es mucho mas lento en los distritos cubiertos con bosques, que el de las pampas.

En cuanto á la influencia de la destruccion de los bosques en relacion de la invasion de la langosta, los datos que tenemos hasta ahora son demasiado pocos para formar un criterio sobre este particular; pero las observaciones que tenemos indican que el vuelo de las langostas depende principalmente de los vientos dominantes—irrespectiva del aspecto de la region invadida.

Sintiendo que las circunstancias no me permiten dar más extension á la contestacion de su pedido, me es grato saludar al señor director con las seguridades de mi alta consideracion.—*Gualterio G. Davis.*

Colegio Franco-Inglés—Acta de exámenes—Reunidos en este Colegio los abajo firmados, procedieron á examinar todas sus clases en los dias 26, 27, 28 y 29 de Diciembre de 1893, de 8 a. m. á 6 p. m.

Los numerosos ejercicios prácticos y teóricos verificados durante los dias indicados fueron brillantísimos. Todas y cada una de las clases llenaron á satisfaccion el extenso programa presentado por las maestras y maestros del establecimiento, tanto en lo relativo á las materias generales como á los idiomas, etc. etc., superándolo en muchos casos.

Los sistemas, métodos y procedimientos puestos en práctica son los mas adelantados entre los que recomienda la pedagojía moderna. Todos tienden al desarrollo armónico de las facultades intelectuales, haciendo así mas razonados y sólidos los conocimientos adquiridos.

En cuanto á modales, manera y trato social son los que corresponden á perfectas y distinguidas señoritas.

Montevideo, Diciembre de 1893. Presidente *A. Carrillo Lorenzo*; Vice-presidente, *Pablo de María*; Vocales: *Margarita A. de Quinteros, Laura Palumbo, Luisa Palumbo, Sofía Imaz, F. Claramunt, Francisco Vazquez Cores, Alfredo Caseaux, R. Arreo, E. Petit*, por las clases de francés.

Declaraciones—Con fecha 31 de Enero se presentó el agente del vapor aleman *Wartburg* y ampliando la protesta presentada con fecha 24 del corriente relativa á dos sacos de azúcar marca N. F. que se fueron al agua, hace constar que dichos dos sacos pertenecen á una partida de cien sacos que llegaron de Bremen por el vapor aleman *Braunfels* de la misma compañía y fueron trasbordados en Buenos Aires de dicho vapor *Braunfels* al *Wartburg*, que fué quien los desembarcó aquí. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por P. Christophersen. *E. Vollebaek.—S. Rivero*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó el agente de las Mensagerías Marítimas D. A. Saavedra en representacion del capitan del vapor francés *Bresil* perteneciente á la expresada compañía y expuso:

Que durante la estadía del mencionado vapor en este puerto haciendo la descarga, debido al mal tiempo reinante y en momentos de arriar una lingada compuesta de barriles de líquidos marca E D X chocó ésta contra la borda de la lancha y el costado del vapor, perdiéndose del resultado todo el contenido de los barriles núm. 1132 y 2036. Por lo cual hace la presente declaracion en forma, á fin de salvar la responsabilidad del vapor por ser causa de fuerza mayor reservándose el derecho de ampliarla una y cuantas veces hubiera lugar en derecho á ella, lo que firma ante mí.—Por Saaveira, *J. Scott.*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 3 de 1894—Los señores electos representantes á la XVIII Legislatura se reunen el jueves 8, á la una y media p. m., para celebrar la primera sesion preparatoria.—*García y Santos.*

El huracan de ayer—Desgracias y derrumbamientos—Lluvia en la provincia—Buenos Aires, Enero 31 de 1894—El intenso calor del dia y la pesadez de la atmósfera, hacian temer ayer una tormenta en regla.

Desde por la mañana apareció cubierto el cielo hacia el sur, de grandes nubarrones, que á la tarde tomaron un aspecto amenazador haciéndose cada vez mas insoportable la temperatura.

A eso de las cuatro el cielo ofrecia un imponente aspecto. Nubes plomizas avanzaban del sur y se extendian rápidamente. La ciudad parecia iluminada por luz crepuscular, y de cuando en cuando fuertes ráfagas levantaban inmensa polvareda.

De repente, con extraordinaria violencia, cayó sobre la ciudad un diluvio. Pocas veces se habrá visto aguacero mas copioso y mas repentino. No era lluvia aquello. Era un infernal torbellino que todo lo envolvia. Caia el agua en masa, con estrépito, y el huracan, soplando furiosamente, sembró el espanto en las calles, derribando á unos, haciendo correr á todos y obligando á cerrar precipitadamente puertas y ventanas.

No duró mas de un cuarto de hora el chubasco, pero en ese breve intérvalo causó no pocos perjuicios é innumerables incidentes callejeros.

Las partes mas azotadas de la ciudad han sido el sur y el oeste. En uno y otro extremo el huracan hizo sentir violentamente sus efectos, como se verá en seguida:

La señora Cesárea de Arbinas, que transitaba por la calle Buen Orden á la altura de Independencia, fué arrojada de la acera á la calle, recibiendo una lesion en la nuca y quedando sin habla. Fué recogida por agentes de la seccion 16.ª y asistida en la farmacia de Amoedo. Sin que disminuyera la gravedad de su estado, la paciente fué enviada á la asistencia pública.

Otra señora que pasaba frente á la cochería de Evangelista Ferraris, Solis 1589, recibió en la cabeza una de las chapas de zinc que el viento arrancó de la expresada casa, cayendo en la acera sin conocimiento. Fué enviada, sin habla, al hospital Rawson.

De un galpon de la casa Lima 1066, de propiedad de Bernardino Sacone, volaron chapas de zinc, las que cayeron en la casa Buen Orden 1054, rompiendo la puerta de una habitacion en que se hallaba el niño Juan Pranado, hijo del dueño de casa, el que resultó con algunas lesiones en la cabeza.

En la calle Constitucion, al llegar á Alberti, la fuerte corriente del agua arrastró al niño Adolfo Crusmoñe, de dos años de edad. El señor Luis Crovetti consiguió salvarlo, entregándolo á sus padres, domiciliados en la calle Alberti 1529.

En cuanto á accidentes de otro órden, la lista es interminable.

En la calle Sarandí esquina á Pavon se derrumbó una pared en una extension de 50 metros.

El frente de la casa Catamarca 1251, de 9 metros de largo por 5 de altura, tambien se derrumbó.

Cochabamba 2737, el frente de 8 metros de largo por 2 de altura, cayó sobre la vereda.

Comercio entre Pichincha y Matheu, cayó un porton de madera con sus pilares de material.

Alberti entre Garay y Pavon, voló el techo de zinc de un galpon de 30 metros de largo por 10 de ancho.

Tambien se derrumbaron las cornisas de las casas Constitucion y Jujuy y 1.ª Catamarca 1260, la primera en una extension de 10 metros y la segunda de 20 metros.

Cochería rural. Entre Rios entre Europa y Comercio, se derrumbó una pared en una extension de 15 metros.

Brasil y Lorea, volaron algunas chapas de zinc de una habitacion.

Se derrumbó el frente de la fábrica de licores 2.° Solis 588.

Salta 1063, se derrumbó un galpon de propiedad del doctor Agüero, cayendo los escombros en la casa contigua.

Sarandí 949, volaron algunas chapas de zinc del techo de un galpon de propiedad de Juan Copelo.

Córdoba 1648, cayó un tabique que dividia el zaguan de un despacho de bebidas.

El techo de zinc de un galpon situado en la calle Caseros 1130, voló con sus tirantes de madera, causando algunos perjuicios en las casas vecinas.

Los árboles de la avenida Montes de Oca y los de la plaza Constitucion, sufrieron tambien los efectos del terrible viento, quedando algunos tronchados.

Solis entre Cochabamba y Constitucion, se derrumbó el frente de una casa en una extension de 40 metros, derribando un poste del teléfono.

San José 1451, se derrumbó una pared en una extension de 8 metros.

San Juan 1449, volaron los techos de tres habitaciones de propiedad de Salvador Cangero, quien avalúa las pérdidas en 300 $.

San José 1517, se derribó un galpon de 10 metros de frente por 40 de fondo, arrastrando en su caida la pared de una casa contigua, y cayendo los escombros sobre la casa señalada con el número 1521.

—Paseo 571, fábrica de carruajes de Juan Marc, se derrumbó un galpon y parte de una pared, lo que avalúa su dueño en 2500 $.

Paseo 577, voló el techo de una habitacion.

Tucuman 2001, casa compuesta de 4 habitaciones volaron los techos de todas.

Tucuman 2544, fábrica de vinos de Angel Contini se derrumbó un galpon, causando perjuicios en las mercaderías por valor de 2500 pesos.

Tucuman 2554, se derrumbó un galpon de madera y una pieza, de propiedad de José de Lecco.

Tucuman 2579, volaron los techos de tres habitaciones.

Tucuman 2584, se derrumbó una pared.

Tucuman 2579, una casa de madera de dos pisos, compuesta de 9 habitaciones, de propiedad de Esteven Spinetti, amenaza derrumbarse, por lo que la policía la hizo desalojar apuntalándola.

Cuyo 2501, casa de Antonio Balestrazzi, se derrumbó el techo de un galpon, lo que avalúa en 500 pesos.

Cuyo 2587, volaron los techos de tres habitaciones.

Lavalle 2557, fábrica de cerveza de Enrique Torres, voló el techo de un galpon.

Larrea 723, casa de María Ignacio Deltrozo, se desplomaron los techos de 3 habitaciones.

Viamont 2529, casa de madera de Santiago Rebaghiate, de dos pisos con doce habitaciones, desalojada por la policía por amenazar derrumbarse.

Sobre una claraboya de la casa Victoria 1113, cayó una casilla de madera que existia en la azotea de una casa contigua, causando algunos destrozos.

Rivadavia 2577, se inundaron dos sótanos.

En el almacen situado en la esquina Bermejo y Lavalle, se inundó un sótano de 5 metros de profundidad por 5 de ancho. El comisario Sosa solicitó un destacamento de bomberos para vaciarlo, por el peligro que corria el edificio que es de construccion muy antigua.

La lluvia ha abrazado una gran zona de la provincia.

Se han recibido avisos anunciando haber llovido en general Sarmiento, Salpacha, Cañuelas, Chascomus, 25 de Mayo, Brandzen, Merlo, Lujan, general Paz, San Vicente y Carmen.

Las líneas no funcionaban anoche bien, por lo que no ha sido posible recibir aviso de otras localidades.

ULTIMO MOMENTO

EL ITAIPU APRESADO

Tenemos las siguientes informaciones de fuente segura:

El *Itaipú* que salió de nuestro puerto con el almirante Saldanha, fué apresado por el *República* cerca del puerto de Bahía.

Así que lo tomó el *República* seguió á Bahía, bloqueando esta ciudad.

De este modo se explican los telegramas llegados aquí de aquel estado, manifestando que no se despacharan buques con carga.

La Andalucía del mundo—Los Estados Unidos son indiscutiblemente la Gascuña y la Andalucía del Nuevo Mundo. Como prueba, léase esta noticia estupenda de un periódico de Chicago, que habla de un hombre que es aún el asombro de la capital del Illinois:

«Lo examinaron hoy en el Trocadero varios médicos que quisieron introducirle en el brazo un bisturí, mientras el hombre puso en tension sus músculos, y el afilado cuchillo resbaló sobre ellos.

En seguida le dispararon un balazo con una [illegible], y el proyectil descargado, despues de [illegible] con el cuerpo, cayó sobre la alfombra.»

Si en lugar del balazo le disparan una [illegible] mo esa, á estas horas habria pagado pas. ronte.

Si-Chi-Lei-Biang—Este título encabeza el libro publicado en Pekin por un gran mandarin chino, Chen-sou-chen, que ha reunido en un solo volumen todas las cosas que á los viajeros chinos se les ha ocurrido decir de los bárbaros de Occidente, como ellos llaman á los europeos.

Un inglés que sabe chino, ha publicado algunos trozos del famoso libro, que nosotros traducimos del traductor, porque el chino no sería tan fácil seguramente.

«Los franceses—dice uno de los Herodotos chinescos,—son apasionados de todo lo elegante; los hijos de familia ricos dan hasta cinco ó seis duros por un par de medias de seda; compran los trajes, no en la mejor sastrería, sino en la que cobra mas caro. Se pirran por lo nuevo y brillante, aunque sea inútil. Lo peor es que contagian á los extranjeros, pues cuando visitan Paris creen que no hay mas agradable, siendo así que los dependientes y las dependientes de comercio desuellan al infeliz comprador.»

«Los ingleses—dice otro chino—se distinguen por su prodigalidad. Las esposas y las hijas gastan de un modo que no es para imaginado en China; baste decir que en Inglaterra se contraen los vínculos matrimoniales para acumular riquezas, y que tienen miedo á la prole porque es cara. Verdad es que los ingleses comen como lobos y beben hasta perder el sentido; hay quien se arruina por el *wisky*.

En 1875 se cometieron 1.113 delitos por mujeres en estado de embriaguez.»

«En Alemania—refiere otro chino,—se pasan la vida en ceremonias. Al encontrarse se saludan haciendo exageradas reverencias, y quitándose varias veces el sombrero, así es que no hay un aleman que tenga puesto el sombrero cinco minutos seguidos.

El que tiene títulos ó condecoraciones, es más feliz que los demás, porque les hace perder el tiempo; nunca dicen conde ó marqués, sino señor conde y marqués de tal, caballero de tal cosa; de suerte que para llamar á un noble de calidad, hacen falta varios minutos.»

Tambien habla el libro mal de los italianos, no muy bien de los españoles, y sólo de los turcos, porque dice que son los únicos que no se emborrachan.

¡Y es el país de las *turcas*!

Un periódico boreal—Los holandeses son gentes sencillas y de buen humor. Un diario de Amsterdam dá cuenta de la aparicion de un nuevo periódico escrito casi en el mismo Polo Norte.

El Polo, dice el periódico neerlandes, puede enorgullecerse por haber dado vida á un órgano de publicidad, siquiera no aparezca sino una vez al año. Llámase *El Boletin Esquimal*, y se redacta en el Cabo del Príncipe de Gales; es decir, en el punto más inmediato al Polo Boreal, habitado por la raza esquimal.

No está impreso sino autografiado, por medio de un hectógrafo, en una sola cara de una hoja de papel que mide 32 centímetros de altura por 22 de ancho.

A la cabeza del periódico se lee esta advertencia: «*El Boletin Esquimal*, es el periódico de mayor circulacion en el Polo Norte.»

Bibliotecas ambulantes—El *National Liberal Club*, de Lóndres, uno de los principales círculos gladstonianos de la capital de Inglaterra, va á ensayar un interesante medio de divulgacion de la cultura en los distritos rurales. Se propone la sociedad liberal fundar bibliotecas volantes que vayan pasando de pueblo en pueblo.

Cada seccion constará de 50 á 100 libros, que serán renovados periódicamente. La empresa, no consiste sólo en un medio de hacer prosélitos para el partido liberal, pues en el catálogo figuran obras de instruccion y recreo.

En cada localidad, el que guste se encargará de admitir, bajo recibo, los libros, facilitándolos en igual forma, y cuidando de conservarlos hasta que, transcurridos tres meses se permiten por otros. De este modo la aficion á la lectura y la instruccion popular ganarán mucho. La idea es muy útil.

El antisemitismo—Así se habrá de titular el libro de César Lombroso, que la casa editorial de Roux publicará en la primera quincena de Enero actual. No se dirá que el sabio profesor turinés no ha elegido un tema de actualidad.

El autor, en un breve prólogo que pone á su libro refiere que invitado casi á la vez por la *Neue Frei Presse* y la *Revue des Revues* á expresar su opinion respecto al antisemitismo, comenzó el trabajo con escaso gusto y no mucha voluntad; mas viendo que la obra ganaba á medida que iba escribiendo, terminó por decidirse á escribir un libro en vez de un artículo. Fomentó su deseo la circunstancia muy advertida por Lombroso, de que podian venir en su auxilio cuatro entendimientos poderosos: Leroy Beaulieu, Novikov, Luschan y Jacobs, los cuales podian, sino servirle de guias, prestarle eficaz ayuda.

«La ayuda de tales maestros, dice el insigne Lombroso, proveniente de las naciones donde mas abundan los antisemitas y los silosemitas, era para mí una garantía de la rectitud y de la imparcialidad del juicio para que pudiera yo poner en duda la bondad de mis nuevos útiles de trabajo.

No por eso—sigue—confio persuadir á ningun fanático de los que de un signo étnico han forjado un arma y levantado un estandarte para defender ó sustentar gloria malsana. Cuando en la política se abraza un partido, que es el hábito con que se cubren ó se [illegible] nuestras tendencias congénitas y nuestros sentimientos instintivos, poco ó nada pueden las persuasiones y aun los estudios más severos.

Es indudable que la obra de Lombroso será acogida con ansiedad é interés por todos, así los amigos ó los adversarios de los judíos como por los que solo busquen el juicio científico del ilustre tratadista italiano.

De Bray Bentos—á doctor Imas, $ 23; á Bernin-zoni, $ 10.80.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 53-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de El Siglo, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 2 de 1894

DESPUES DE HORA DEL DIA 1.º

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Para el interior

Vacas—pesos 7, 10 y 8.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 2 de 1894.

Ferrocarril central del Uruguay—80 vagones: á B Carballo 12 vagones leña; Barreira hnos. 67 vacunos, 8 yeguarizos, 202 atados lanares, 9 id corderos, 2 id nonatos, 2 bolsas cerda, 14 id lana; A. Ambrosino, 10 cascos vino; R. Rivera y Ca., 1 fardo tabaco; A. Seoane, 35 vacunos, 86 lanares, 1 bolsa cerda, 7 idem lana, 546 idem trigo, 64 idem maiz; S. Caprario Caprario 185 bolsas lana; C. y Varela 210 vacunos, 14 bolsas cerda, 16 id lana; L. Podestá 425 bolsas trigo; Birabén hermanos, cuarenta bls. trigo; J. M. Olarte cuarenta y una bolsa lana; E. Armas, 222 bolsas trigo; J. T. Mariné, 76 bolsas trigo; N. Estorace, 40 bolsas cebada; P. Cantú, 26 bolsas granza; M. Gianari, 108 bolsas trigo; J. García, 100 bolsas trigo, 112 id maiz; L. Salgado, 154 bolsas trigo, 693 id maiz; V. de Peirano é hijos, 630 bolsas lana; M. R y García, 3 vacunos, 16 atados lanares, 123 bolsas lana; J. Santancier, 55 bolsas papas; L. y B. Balparda, 74 vacunos, 36 atados lanares, 1 venado, 43 bolsas lana; G. Delgado, 17 bls lana; A. Pratti 200 bls carbon; Gaume hnos. 6 cascos grasa; H. Helguera y Ca. 1 vacuno, 33 atados lanares; F. Berretti, 20 bolsas alpiste; R. y Verci 57 bolsas trigo; L. y Langarau, 285 bolsas trigo, 99 bolsas maiz; J. Bianchi, 262 bolsas trigo; P. N. Alvarez, 154 bolsas trigo, 32 bolsas maiz; H. y Goicochea, 2 vacunos, 23 atados lanares, 28 bls lana 209 id trigo, 51 id papas; J. P. Requena y Ca., 100 bls trigo; J. Tocabent, 71 vacunos, 3 yeguarizos, 358 lanares, 1 atado corderos, 2 fardos gergones, 45 bls lana, 34 id trigo; J. C. Sanchez, 40 bls lana; B. G. Mascaró, 11 bls lana; S. T. Reyes, 32 bolsas trigo; A. Riolfo, sesenta y cuatro bls trigo; J. Cedez y Ca., 168 bolsas trigo, E. Peirano, 585 bolsas trigo; B. Peñagaricano, 50 cueros vacunos salados, 784 bolsas trigo, 34 id maiz, 10 id cebada; P. Castelo, 63 bolsas trigo; J. Patron, 102 bls trigo; C. Dace, 82 bolsas trigo; S. Decis, 310 bolsas trigo, 48 idem maiz, 6 idem cebada; F. Servetti, 136 bolsas trigo; Mogloni, 64 bolsas trigo; C. y Deluchi, 200 bolsas trigo; F. Bonifacino, 201 bolsas carbon; San Martin, 42 bolsas lana; C. Naone, 64 bolsas trigo; P. Echegoyen, 134 bolsas trigo; J. Delorenzi, 9 vacunos, 1 yeguarizo, 26 atados lanares, 1 id nonatos un cajon divma, 19 bolsas lana, 60 id trigo, 1 cj queso; S. Estapé y compañía, 40 lanares, 30 bolsas lana; J. M. Rodriguez, 86 vacunos, 6 fardos lanares, 1 atado nonatos, 2 bolsas cerda, 132 lana; A. Quintela, 25 lanares, 20 bolsas lana; J. B. Helguera, 155 vacuno, 474 lanares.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos.	$ 1.79	
Id. id. id. desechos	1.36	
Id. id. id. mal desechos	0.92	
Id id. becerros, sanos.	1.63	
Id. id. id. desechos	1.19	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.60	
Id. id. desechos id	2.60	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos.		
Id. id. de campo sanos.	1.55 á	1.60
Id. id id. desechos	0.75 á	0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos.	3.25	
Id. de los rios, id despachado	3.40 á	3.45
Id. de vaca, id	3.40	
Id de vaca lavada, id.	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	2.85	
Pinceles.	1.40	
Id. tuso.	No hay	

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandi — 206 calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 253—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 63-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatorio y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 63, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 861; la Sociedad Cooperativa Telefónica 475.—Montevideo. 341-ma.1.ª 2ed.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 29. 94-perm.

S. A. Michelini Contador público—L'(...) dador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 463. perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandi, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio, que desde el 1.º de Enero de 1894, han formado una sociedad entre don Prosper Guerin y don Juan Desambrosis, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Guerin y Ca. y que continuarán los mismos negocios bajo la misma razon social. La firma será usada indistintamente por los dos socios.—Guerin y Ca. 325-fb.21 2ed.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle Rincon núm. 258 esquina á la de Juncal, de esta ciudad, á favor de don Alejandro Carbone. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, pues vencido que sea ese plazo el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Enero 30 de 1894.—*Juan Serorena.* 329-fb.8

Almacen en venta Se vende en el Cerro calle Gracia esquina República Argentina, el acreditado almacen de Cairate con su billar y cancha de bochas; tiene poco capital y hace buen diario. Para tratar en Montevideo, Soriano 27, José Rigolo. 266-fb.3

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. -perm.

Barraca Rompe Olas CALLE GUARANI N.º 1—Se alquila esta barraca con muelle y demas accesorios. Ocurrir Plaza Zabala núm. 85. 162-feb.11

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta el las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Carneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Soñora y C.ª, calle Rio Negro núm. 57. 189 fb.17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El Instituto Universitario dirigido por los profesores don A. Benedetti y don G. Panizza, se ha mudado de la calle Colonia núm. 187 á la de San José núms. 207 y 209, entre las de Queguay é Ibicuy. 328 fb.28

Llavero Se ha extraviado uno con varias llaves. Ocurrir calle Zavala 47, bajo gratificacion.—27 de Enero de 1894. 297-fb.2.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de cristuras grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, foto pintura, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoren,* tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

Hermosas y cómodas piezas Se alquilan con ó sin muebles un saloncito y dormitorio, y otro mas si se quiere, en la calle Cerrito núm. 295 (altos) con balcon á la calle Ituzaingó. La casa no puede ser mas confortable y mas tranquila y se desea alquilar á personas solas ó á matrimonio sin hijos. En la misma, darán razon. 321-fb.12

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad Fermin Cataneo se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753 fb.23.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio de pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno. calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda - Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.- 180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones vacíos para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Se alquila un terreno con lo en él edificado, en la calle Piedras núm. 227.—Darán razon en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. 327-fb.21

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb.25

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para de derecho: A. Martinez Paez - Parte comercial L. Delpech, calle Sarandi 200. 116 fb.12

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Yaguaron número 499, esquina á Isla de Flores.

EL MIÉRCOLES 7 y JUEVES 8 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor de las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de diversas clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, máquina de chopp fidelería, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yi núm. 322. 345 fb.3

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo J. Hill

De la calle Sarandi 351, á **enfrente,** esquina **Sarandi y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por 1 riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman 61-pa

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.60
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.96
Con rayado de un color, 5000	15.60

Tarjetas fúnebres

El paquete de ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

John S. Brunett

3384 bl.21-3.ª-pág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE **CIGARROS**

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero de 1894, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—Zabala—117 35-pm

STAUDT Y C.º

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FÉ

210 — CALLE MISIONES — 210

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE L PLATA

DEL

MEJOR VERMOUTH DE ITALIA

MARCA **FRATELLI CORA** DE TORINO

Este **VERMOUTH** tan justamente apreciado y preferido en todo el mundo, se impone por su excelente calidad y su gran pureza que garantimos.

El consumo aumenta continuamente, lo que abona en favor del **VERMOUTH FRATELLI CORA,** marca "**NON PLUS ULTRA.**"

Se encuentra en venta en todos los principales almacenes, restaurants, rotisserías, hoteles, etc. de Montevideo.

AFAMADO BITTER BOONEKAMP OF MAAGBITTER

H. UNDERBERG, ALBRECHT, RHEINBERG

Reconocido como el mejor amargo, premiado con PRIMER PREMIO de HONOR en la EXPOSICION de CHICAGO.

Cajones de 12/1 y 24/2 botellas

Este **EXCELENTE BITTER,** cuya venta en Buenos Aires y Rosario de Santa Fé excede de **18.000 CAJONES ANUALES,** se distingue por sus calidades higiènicas **SUPERANDO EN CALIDAD Á TODO PRODUCTO SIMILAR,** introducido hasta la fecha bajo otras marcas.

Autoridades medicinales escriben al respecto de este famoso Bitter: "El Bitter Boonekamp of Maagbitter es estomacal, depura la sangre y es anti-espasmódico, ejerce en caso de indisposicion una accion tónica y calmante; es el preservativo en tiempos de epidemia."

AGUA DE RHENS

Reina de las Aguas Minerales

EN CAJONES DE 50/1 Y 18/2 BOTS.

Esta DELICIOSA AGUA se distingue por su PALADAR, su PUREZA y sus CALIDADES SOBRESALIENTES.

Es refrescante y por demás agradable como agua de mesa.

Su aceptacion es universal.

UNICOS INTRODUCTORES PARA EL RIO DE LA PLATA

ASTUDT Y C.º

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO — ROSARIO DE SANTA FE

210 CALLE MISIONES 210

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, incluso los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Almacen Sol de Mayo

DE

PABLO BEISSO

Calle **Mercedes esquina Florida**

MONTEVIDEO 265 fb.4

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan y un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciéndose á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem de 6 meses . . 5 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debía tener lugar el día 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el día 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

40-fb.2 *El secretario.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el día 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobre **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 25-pm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright, Gerente

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores - Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nezancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.º Dividendo.

Montevideo, Enero 26 de 1894.

267-fb.9 3.ªpág. *Tito D. Marengo,* Director-gerente.

Caja Nacional Uruguaya

OCTAVO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio de conformidad con el artículo 31, inciso 11 de los estatutos, ha resuelto repartir un dividendo de 3 pesos por cada accion integrada y pesos 2.20 por cada accion nominal. El pago se efectuará en la tesorería del establecimiento, calle Sarandi 177, de 1 á 3 p. m.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

287-fb.2 *Tito D. Marengo,* Director-gerente.

CLUB URUGUAY

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido invitacion para los bailes del 6 y 11 de Febrero, se servirán pasar á recogerlas en la gerencia del establecimiento.

234 fb.3 *El secretario.*

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 119-fb.11

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus asegurados y al público en general que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—C. A. Becenño, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Carlos Tatlock,* agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª.
Turupí, Agustín Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

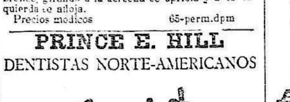
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

{Agentes: **N. Goddard y C.ª**

(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones número 132.

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

BRITISH HOSPITAL

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . " 1.500.000 00

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

AMANTE Y ASESINO

NOVELA ORIGINAL

DE

G. H. DONCROIX

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

POR

ANGEL R. CHAVES

TOMO I

MONTEVIDEO

IMPRENTA DE «EL SIGLO», CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

1894

REMATES

José B. Gomensoro

De 700 sacos azúcar con avería —Frente al depósito Herrera núm. 1.

EL MIÉRCOLES 7 de Febrero á la 1 en punto, [illegible]

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

[illegible]

José María Canto

[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

EL VIERNES 2 del corriente Febrero, á las doce y media en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, tules y tela de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, [illegible] italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines ingleses, franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo, [illegible], paños de id para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interes por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con tres tramvías á su frente! Magnífica posicion.

EL SÁBADO 3 de Febrero, á las 5 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden—Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 299-en.30

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.—EL JUEVES 8 del corriente, á las 12 1/2, de artículos de tienda, bazar y ferretería—A las 3 1/2 en punto—De todas las existencias de un Club—Una rica mesa de billar; gran mesa para juego de bacarat, tapizada en paño verde, baranda de cuero, 10 mesas de juego tapizadas; aparato de gas de 1, 2 y 3 luces; sillas, alfombras propias para salon; perchas, roperos, camas, lavatorios, mesas de centro, idem de fantasía é infinidad de artículos que estarán á la vista. 337 fb.2

Alejandro Montautti

En mi casa de remate, calle Zabala 130 y 136.

EL JUEVES 10 de Febrero, á las 12 1/2 en punto, de mercaderías de tienda, almacen, ferretería, etc. como ser: camisas, camisetas, tohallas, crea superior para sábana, tela para camisas, calcetines, medias, corbatas, puntillas, colchas, etc.; copas, vasos, floreros, lámparas, etc.

A las 3 1/2 en punto: De muebles en general, á saber: 1 juego de nogal para matrimonio, 1 juego de sala, otro id de nogal para comedor, roperos con y sin espejo, cama para una y dos plazas, lavatorio, cómodas, espejos, cuadros, salivera, etc., etc.

315-en.31

Federico Paullier

Remate de 2 solares contiguos en la nueva ciudad, calle Canelones entre Médanos y Vazquez, donde estará la bandera de remate, compuestos los dos de 887 varas 9764 diez milésimos de vara cuadradas; señalados con los núms. 5 y 6 de la manzana 171, segun plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke.

El solar núm. 5 se compone de 8 metros 931 milímetros de frente á la calle Canelones en la línea Norte; 36 metros 6824 en la línea Este lindando con el solar núm. 6; 9 metros 178 en el costado Sud lindando con terreno de don Augusto Squery y 34 metros [illegible] sobre el costado Oeste lindando con el solar número 4. [illegible]

[illegible]

EL VIERNES 9 de Febrero próximo á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se [illegible]

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Horn, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 30 de 1893.—*Avelino Javier Figarez*, escribano público. 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282 fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia 15 de Febrero del año entrante á las 3 de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengel; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 283-fb.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Enrique Koegler, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*Avelino Javier Figarez*, escribano público. 312 fb.8

Juzgado Nacional de Hacienda

Nómina de los interesados por costas en este Juzgado, á los que se hace saber el cumplimiento del artículo 215 del Código de P. Civil:

Segunda y última publicacion

[illegible]

Primera publicacion

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en conformidad de proyecto mandado observar por el Supremo Tribunal Militar [illegible] —*Juan M. Villar.* 274-sb 25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 29 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en [illegible]. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 29 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta á crearse en la villa del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.

fb.12 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado rural número [illegible] de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores. [illegible]

fb.6 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: [illegible] —Montevideo, Enero 27 de 1894.

319-fb.11 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores José Piasty y Ca., comerciantes de Buenos Aires, ha presentado solicitud [illegible]

Montevideo, Enero 25 de 1894.

368-fb.3 *Justo R. Pelayo*, Director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.a seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero comercio domiciliado en la calle Cerro Largo número 20; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 20; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1880 en Montevideo, y de doña Juana Saurré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mussera*, oficial del Estado Civil.

255-fb.2

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darias**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 261, hijo de don Antonio Darias y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 139; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Obdulia del Puzo, de nacionalidad [illegible]

[illegible] —*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

[illegible] fb 4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de nacionalidad español, [illegible] y doña **Amalia Rodriguez**, [illegible]

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

257-fb.2

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, [illegible] con doña **Sara Castro**, [illegible]

[illegible] —*Antonio Sosa*, juez de Paz.

265 fb.4

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, [illegible] y doña **Concepcion Rosados**, [illegible]

[illegible] —*Juan I. Casella*, juez de Paz.

266 fb.2

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.o Don **Andrés Mauriz**, [illegible] y 2.o Doña **Haydée Ratto**, [illegible]

[illegible] —*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Coterdur, francesa, falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.o doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo; hija de don Carlos Pisano, de 46 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 11.a seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Pablo Bottaro y de doña Rosa Chiappe se ignora lugar y fecha en que fallecieron; y doña Cármen Banet, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banet, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

[illegible]

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, [illegible] núm. 695, de profesion comerciante, hijo de don Bartolomé Carrara, fallecido el dia 10 de Julio del año 1892 y de doña [illegible], de estado viuda, de nacionalidad [illegible], de 49 años de edad, domiciliada en [illegible], de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado [illegible], nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, [illegible] años de edad, domiciliada en el pueblo [illegible], de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eleuterio Martinez, de estado casado, [illegible] oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante, y de doña María Leone, de estado casada, de [illegible] oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larronde**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, empleado, domiciliado en la calle 2.a Uruguayana núm. 108; hijo de don Juan Larronde, de estado casado, de 60 años, de profesion [illegible], y de doña Graciana Durruti, francés, de [illegible] años, de profesion labores de su sexo, domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Matorana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María [illegible], de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

[illegible] —*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

258 fb.2

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 29 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Rodriguez**, de 20 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Iglesia núm. 24, hijo de don Rudecindo Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el 25 de Febrero de 1876, y de doña Cármen Roman, oriental, viuda, de 41 años, labores, domiciliada con el declarante; y doña **Fidela Carrizo**, de 17 años, oriental, nacida en el departamento de Flores, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Iglesia núm. 24, hija de don Pablo Carrizo, oriental, fallecido en esta seccion el 17 de Setiembre de 1893; y de doña Florentina Dominguez, viuda, oriental, de 44 años, labores, domiciliada con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

344-fb.13

Juzgado de Paz de la 15.a seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichan, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 58; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

289 fb.4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Justo Moises Castro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Rincon número 216; hijo de don Miguel Castro, de nacionalidad argentino, fallecido y de doña Rosario Castro de Castro, de nacionalidad argentina, de 75 años, de estado viuda, domiciliada en la República Argentina; con doña **María Fortuny**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 25; hija de don Isidro Fortuny, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 25, y de doña Antonia Monserrat, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

332-fb.12

Juzgado de Paz de la 18.a seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio núm. 114, de profesion rentista; hijo de don Felix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; y doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peluffo, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

[illegible] —*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

294-fb.4

En los Pocitos de Montevideo, á 31 de Enero de 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gutierrez**, [illegible] y doña **Ceferina Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Tacuarembó, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Carapé núm. 112, de profesion labores de su sexo, hija de don Anselmo Perez, de 70 años de edad, hacendado y de doña Margarita Diaz, de 58 años de edad, ambos casados, orientales y domiciliados en San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

343 fb.13

Juzgado de Paz de la 20.a seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado [illegible], de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 18[illegible] y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador, y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

293-fb.4

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 18[illegible] y de doña Dominga Peluffo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s|n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.o de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s|n., de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

254-fb.2

PRÓLOGO

I

EL DRAMA DE LA CALLE DE LOS MÁRTIRES

La calle de los Mártires es, como si dijéramos, la antesala del original país que constituye ese barrio de Montmartre, que á pesar de la invasion de los artistas y de las mujeres galantes, ha conservado en parte su antiguo carácter y su característica poblacion. Allí se encuentran gran número de comerciantes al menudeo y de modestos propietarios, á quienes ni los alegres desplantes de la gente jóven, ni la organizada exhibicion del vicio han podido arrojar de sus vetustos nidos. Hasta pudiera decirse que los primeros ocupantes no han recibido de mal grado á los intrusos, comprendiendo tal vez que al mismo tiempo que el ruido y el desórden á la calle, llevaba al comercio la vida y la fortuna.

Todas las casas del barrio están, pues, ocupadas por modestos burgueses, por mujeres de todas categorías, por artistas y por todo un mundo, en fin, que se codea y vive en la mejor inteligencia.

No hay nadie allí que no esté un poco al corriente de la vida y costumbres de sus convecinos, y para que haya de todo, cuando un escándalo ó un verdadero drama se produce (lo que sucede con frecuencia en medio de elementos tan heterogéneos y entre los que abunda la levadura bohemia), no faltan tampoco lenguas expeditas para contar y comentar lo acaecido.

Sin embargo, rara vez se habia producido allí un incidente que atrajera tantos curiosos como los que invadian arroyo y aceras en el momento en que empieza nuestro relato. No habia ventana en que no apareciera un grupo de cabezas anhelosas de ver, ni habia tienda cuya puerta no estuviése obstruida por todos cuantos en